



L. ITURBIDE
¿quien se debe diti-
gir todo la corren-
pública.
No se desvirtuen las
originales, aunque no
se inserten.
C. MARÍN DE SAINZ, J.

Año VII

Domingo 2 de Abril de 1899

Núm. 1865

Nuestra Administración

Una de las medidas más urgentes que deben llamar la atención del Gobierno, es necesidad de que se normalicen y regeneren las oficinas públicas, donde menudean vicios y defectos, faltan empleados antiguos y competentes, cuyos buenos servicios han debido estimularse con ascensos, en vez de injustificadas cesantías y sobran trámites inútiles y personal inepto, pudiendo remonstrarse los servicios con grandes economías.

La improvisación de Jefes completamente ajenos a los ramos que tienen a su cargo los nombramientos de paniaguados inútiles y los continuos movimientos que han venido sucediéndose durante los últimos años, debido todo ello al favoritismo, han motivado la consiguiente perturbación, hallándose alejados de sus puestos funcionarios probos, antiguos e inteligentes, que en vez de la recompensa a que se hicieron acreedores, están sufriendo los rigores de la cesantía.

Sin estímulo y estabilidad, no hay administración posible y con Jefes y oficiales improvisados, es difícil todo y no se va a ninguna parte, y si estos últimos tuvieran que acreditar su competencia, de seguro que no quedaría uno en pie.

Preseindiendo del resultado poco satisfactorio que ofrecen las oficinas centrales, tiéndase la vista a provincias y resultará que todo guarda relación, siendo imposible que tal estado de cosas continúe por más tiempo, porque no solo el país en general, sino aun los mismos intereses del Tesoro, vienen sufriendo notables perjuicios y quebrantos.

En algunas provincias, se han pasado años enteros sin entregarse a los agentes ejecutivos las cédulas devueltas por los Ayuntamientos, como no expandidas dentro del período voluntario.

Las denuncias por defraudación industrial raramente se tramitan cuando las promueve un particular; se da preferencia a los expedientes que instruyen los de las arrendatarías, y a centenares continúan arrinconados los de fechas más ó menos remotas.

Las bajas de industrial no se acuerdan ni liquidan con sujeción al art. 122 del reglamento, sirviendo de base la demora para que años enteros se reintegren cuotas a industriales que no han cesado en su ejercicio y siguen el juego de altas y bajas. En cambio las verdaderas bajas se liquidan después del ejercicio, dificultándose el reintegro de cuotas que la recaudación ha venido exigiendo trimestralmente, pues correspondiendo luego a ejercicios cerrados, dejan de instruirse los expedientes de evolución y los contribuyentes sufren las consecuencias.

En el ramo de consumos hay mucho que reformar, especialmente en la parte de recaudación por medio de repartos; pues mientras estos no se soliden en bases fijas, dominará el capricho de las juntas repar-

tidoras y representaciones del gremio, eligidas a conveniencia, continuando la desproporción e injusticia en las cuotas de consumos y líquidos.

La poca equitativa distribución de estas ocasiones no pocas reclamaciones que ni se resuelven con la equidad y premura que de bieran ni se ajustan a un riguroso turno, siendo no pocos los desheredados que no consiguen verlas despachadas.

La Data interina ha llegado a ser un verdadero embrollo, siendo objeto del mayor abandono, y difícilmente podrá nunca salirse del paso, en perjuicio de contribuyentes lesionados, de recaudadores que no consiguen los sean devueltas sus fianzas y aun del Tesoro que difícilmente conseguirá realzar los ingresos que motivaría la aclaración de aquella.

Sería tarea interminable relacionar todas las deficiencias, bastando observar que urje simplificación, suprimiendo ruedas inútiles canongias, y entre las medidas necesarias, precisa la del ramo de contabilidad, pues los resultados de la creación del cuerpo, no responden ni mucho menos y aun los servicios de rápida y sencilla tramitación se eternizan en las Intervenciones.

Los Jefes provinciales se preocupan poco ó nada de todo ello, pues su único caballo de batalla, es la recaudación, a la que se dedican en absoluto, para contraer méritos sin tener en cuenta el cometido que está a su cargo y que desatendiéndolo todo, dificultan sus propios propósitos, por más que si se comprobaran, no pocos estados mensuales, resultarían ilusorios.

Mientras no se reponga y ascienda al personal competente, se simplifiquen los servicios y se cumplan al pie de la letra los reglamentos, todos los propósitos de regeneración serán pura fórmula.

Conservas de pescado en Méjico

Una importante casa comercial en Méjico hace las siguientes manifestaciones, de gran interés para la industria de conserva de pescado, tan importante en España:

«Las conservas de pescado preparadas en España tienen en este país bastante aceptación; de sardinas en lata especialmente se hace un consumo considerable y cualquier fábrica que pueda ofrecer el artículo en mejores condiciones, conseguiría seguramente realizar buenas ventas, como lo efectúan ya algunas de la provincia de Santander.

Por estas razones y, sobre todo, por la notable diferencia de cambios, España está hoy en ventajosas condiciones para competir aquí con todas las naciones que tienen establecido patrón «oro».

El cambio de estas con Méjico vale actualmente de 100 a 112 por 100, mientras que el de España fluctúa en 50 y 75 por 100. Hay, pues, para estos importadores un beneficio comprando en España de más de 50 a 60 por 100; no podemos en modo alguno creer que con tan extraordinaria diferencia España no pueda aún competir.

Lo que creemos, aunque quisiéramos equivocarnos, es que España no busca con verdadero interés mercados para sus productos, ó no los trabaja como en otros países; buena prueba de ello es que costando aquí más baratos los españoles, se venden los de otras partes.»

LAS DENUNCIAS

«EL CAPITAN VERDADES»

Los hechos relacionados con la entrega de Manila que se refieren en los artículos publicados por *El Nacional* con la firma de «El capitán Verdades», han producido verdadera sensación, especialmente en los círculos militares.

Son tantos y de tal naturaleza los detalles que se dan, y tan terminantes las acusaciones que se dirigen a los que intervinieron más directamente en aquellos sucesos que determinaron la pérdida del Archipiélago filipino, que no cabe ya de ningún modo encubrir la verdad, ni hurtar las responsabilidades.

Después de lo dicho por el autor de los citados artículos, es preciso que la luz se haga por completo no sólo porque el país tiene el derecho de saberlo todo, sino que también para que caiga sobre los culpables, si los hay, el castigo a que se hayan hecho acreedores y queden limpios de toda sospecha los que cumplieron en tan tristes momentos con su deber.

Desde hace dos ó tres días se viene hablando del disgusto producido entre dos generales y el escritor militar.

En círculos militares se ha comentado bastante el asunto, y como ha llegado a ser del dominio público, nos hacemos eco de lo que se dice.

Parece que un ayudante de uno de los aludidos generales pidió explicaciones al escritor sobre las frases dirigidas a su jefe, y que el interpelado replicó que la respuesta sólo podía dársela al citado general, que era el único que podía, en todo caso, juzgarse ofendido, y no su ayudante.

El *Capitán Verdades*, pseudónimo de un distinguido militar, recibió también una comisión formada por dos amigos de un general que ha servido en Filipinas, y en cuya conducta ha sido objeto de severa crítica por parte del redactor de los artículos de referencia.

Este contestó nombrando otros dos amigos que se entendieran con los del general; pero advirtiéndole que antes de pasar más adelante deseaba que un tribunal de honor declarase que ese militar de alta graduación reunía las condiciones necesarias para poder tratar con el articulista en determinado terreno.

«El Capitán Verdades» en otro artículo dice, que por razones fáciles de comprender, impone breve silencio a su pluma.

Con este motivo teme un colega que esas denuncias queden interrumpidas, no por la

intervención de los tribunales, sino por cierto género de reclamaciones personales que, una vez depuradas, no habrán iluminado el oscuro fondo de los hechos de que se trata.

Mientras no se hayan depurado esas denuncias y no se sepa por modo público y categórico qué crédito merecen, seguirá en tela de juicio el nombre de los denunciados.

Si éstos no han cometido los hechos de que se les acusa, habrán de sentir una profunda indignación; pero les interesa más que a nadie dominarla y ser los primeros y más eficaces promotores de una gestión cuyo término sea el examen de los fundamentos de las imputaciones del «Capitán Verdades».

Estos asuntos, abandonados al comentario público, se envenenan. Fórmase en torno de ellos una atmósfera malsana que puede ahogar al hombre honrado, dejando el bajo perdurable sentencia difamatoria. Podrá convenir tal género de vida sin fama a quien haya perdido el respeto de sí propio. No será aceptable para quien estime sobre todas las cosas su conciencia. Duelos y estocadas servirán para probar el valor, pero no para destruir una acusación sobre hechos penales.

La *Correspondencia Militar*, ocupándose de la idea de constituir tribunales de honor, de que estos días se habla tanto, escribe:

«Vengan en buena hora los tribunales de honor, que desde el ministro de la Guerra hasta el oficial más modesto los recibirán con satisfacción y aplauso, porque ese es el único medio de que se restablezca la verdad de los hechos, y, por consiguiente, de impedir que el ejército aparezca responsable de faltas que solo han cometido cuatro, seis u ocho de los individuos que pertenecen a esa colectividad de hombres honrados que no tienen más ideal que el engrandecimiento de la patria y el de conservar el prestigio inmaculado de los gloriosos uniformes que visten.»

Tienen, por consiguiente, la palabra los compañeros de esos generales, jefes y oficiales a quienes se acusa con no sabemos qué fundamento, pero que deben ser los primeros en demostrar su inocencia ó en pedir su separación del ejército para evitar que su contacto perjudique a una colectividad cuyo único lema es el honor.»

No excluye la constitución de los tribunales de honor a que el gobierno proceda por su cuenta. Cualquier denuncia que lleve a noticia de los tribunales obliga a éstos a incoar un proceso. El caso presente, por su gravedad, exige con mayor imperio esa intervención de los tribunales, y no puede justificarse su pasividad en modo alguno.

La cuestión personal surgida entre un general y el escritor militar autor de los artículos publicados en *El Nacional* ha quedado resuelta con la siguiente acta:

Reunidos en Madrid los días 30 y 31 de Marzo de 1899 los señores don Antonio González López y don Rafael Valenzuela y

Sánchez Muñoz, representante del señor don Juan Urquía, y don Antonio Ziriza y Sánchez y don Calixto Amarelles y Rodríguez, representantes de don Celestino Fernández, Tejero, general de división, para tratar del asunto a que se contraen los artículos publicados en los números del periódico *El Nacional* correspondientes a los días 27, 28, 29 y 30 del corriente, que con el pseudónimo de «El capitán Verdades» fueron suscritos por el señor don Juan Urquía, expusieron los segundos de los citados señores que el general Tejero considera ofensivos e injuriosos a su persona dichos artículos, y, en su consecuencia exige satisfacción ó reparación con las armas, y en cuanto a las denuncias referentes a sus actos como autoridad de general jefe de Estado Mayor del Ejército de Filipinas, la procedente rectificación, y, en caso contrario, se reserva, cualquiera que sea la decisión y el resultado de lo dicho anteriormente, el derecho de recurrir a los Tribunales, pues se le imputan delitos de alta gravedad, que no son ciertos, y sí calumniosos.

Los representantes del Sr. D. Juan Urquía manifestaron, a su vez, que, a su juicio, no existían en los mencionados artículos conceptos injuriosos a la personalidad del Sr. Tejero, sino simplemente exposición de hechos, que el Sr. Urquía tiene por exactos. Que en tal concepto, no encuentran inconveniente en declarar, ajustándose al hacerlo a las instrucciones de su representado, que éste no ha tenido el propósito, conforme declara en el último párrafo del artículo publicado el día 30 del actual, de provocar al Sr. Tejero ni de injuriarle personalmente al narrar los sucesos que motivan la presente acta.

El propósito del Sr. Urquía no es otro que cumplir sus deberes de español haciendo públicos los acontecimientos que ha presenciado en Manila y que precedieron a la capitulación de aquella plaza.

Que todos los cargos que aparecen en los referidos artículos contra el Sr. Tejero, como jefe de Estado Mayor de aquel Ejército, se fundan en hechos que el Sr. Urquía estima ciertos, y que su convencimiento llega en este punto hasta el extremo de ponerse a disposición del Sr. Tejero, sólo en razón a la respetabilidad de las personas que representan al referido general, no debiendo esta manifestación estimarse como injuriosa a la persona del Sr. Tejero, sino como consecuencia natural de los hechos denunciados, en todos los cuales se ratifica el Sr. Urquía.

Los generales Ziriza y Amarelles, en vista de que por parte del Sr. Urquía no ha existido, conforme queda declarado, el propósito de ofender ni de injuriar a la persona del general Tejero, y siendo el de éste el de acudir a los Tribunales, según queda dicho para que se depuren las acusaciones formuladas al objeto de que cada cual quede en el lugar que les corresponde, dan por terminada su misión, conviniendo todos en extender por duplicado acta de lo ocurrido, a fin de que sus respectivos representados hagan de ella el uso que estimen oportuno.

imaginarse: déjole y, salió a hablar a su señora; y como vió su puerta rodeada de todas las criadas, les dijo que se recogiesen a sus aposentos, que otra noche habría lugar para gozar con menos ó con ningún sobresalto del músico, que ya aquella noche el alboroto les había aguada el gusto.

Bien entendieron todas que la vieja se quería quedar sola; pero no pudieron dejar de obedecerla, porque las mandaba a todas.

Fuéronse las criadas, y ella acudió a la sala a persuadir a Leonora acudiese a la voluntad de Loaysa, con una y tan concertada arenga, que pareció que de muchos días la tenía estudiada: encarecióle su gentileza, su valor, su donaire y sus muchas gracias: pintóle de cuántos más gusto le serían los brazos del amante mozo que los del marido viejo, asegurándole el secreto y la duración del deleite, con otras cosas semejantes a éstas, que el demonio le puso en la lengua, llena de colores retóricos, tan demostrativos y eficaces, que movieron, no sólo el corazón tierno y poco advertido de la simple e incauta Leonora, sino el de un endurecido mármol.

«Oh dueñas, nacidas y usadas en el mundo para perdición de mil recatadas y buenas intenciones!

«Oh luengas y repulgadas tocas, escogidas para autorizar las sales y los estrados de señoras principales, y cuán al revés de lo que debíades usais de vuestro casi y forzoso oficio!

En fin, tanto dijo la dueña, tanto persuadió la dueña, que Leonora se rindió, Leonora se engañó, y Leonora se perdió, dando en tierra con todas las prevenciones del discreto Carrizales, que dormía el sueño de la muerte de su honra.

Tomó Marialoso por la mano a su señora y casi por fuerza, preñados de lágrimas los ojos, la llevó donde Loaysa estaba; y echándole la bendición con una risa falsa de demonio cerrando tras sí la puerta, los dejó encerrados, y ella se puso a dormir en el estrado, ó por mejor decir, a esperar su contento de recudida.

fundo suspiro, con una voz lamentable y desmayada dijo:

«¡Desdichado de mí, y a qué tristes términos me ha traído mi fortuna!

No entendió bien Leonora lo que dijo su esposo, más como le vió despierto y que hablaba, admiraba de ver que la virtud del unguento no duraba tanto como habían significado, se llegó a él, y poniendo su rostro con el suyo, teniéndolo estrechamente abrazado, le dijo:

«¿Qué teneis, señor mío, que me parece que os estais quejando?»

Oyó la voz de la dulce enemiga suya el desdichado viejo, y abriendo los ojos desencorajadamente, como y atónito y embelesado, los puso en ella, y con grande ahínco, sin mover pestaña, la estuvo mirando una gran pieza al cabo de la cual, le dijo:

«Hacedme placer, señora, que luego envíes a llamar a vuestros padres de mi parte, porque siento no sé qué en el corazón que me da grandísima fatiga, y temo que brevemente me ha de quitar la vida, y querriaos ver antes que me muriese.

Sin duda creyó Leonora ser verdad lo que su marido le decía, pensando antes que la fortaleza del unguento, y no lo que había visto, le tenía en aquel trance; y respondióle que haría lo que la mandaba, mandó al negro que luego al punto fuese a llamar a sus padres; y aquirando se con su esposo, le hacía las mayores caricias que jamás le había hecho, preguntándole qué era lo que sentía, con tan tiernas y amorosas palabras, como si fuera la cosa del mundo que más amaba.

El la miraba con el embelesamiento que se ha dicho, siéndole cada palabra ó caricia que le hacía, una lanzada que le atravesaba el alma.

Ya la dueña había dicho a la gente de casa y a Loaysa la enfermedad de su amo, encareciéndoles que debía de ser de momento, pues se le había olvidado de mandar cerrar las puertas de la calle cuando el negro salió a llamar a los padres de su señora; de la cual embajada asi-

mismo se admiraron, por no haber entrado ninguno de ellos en aquella casa después que casaron a su hija.

En fin, todos andaban callados y suspensos, no dando en la verdad de la causa de la indisposición de su ama, el cual de rato en rato tan profunda y dolorosamente suspiraba, que con cada suspiro parecía arrancársela el alma.

Lloraba Leonora por verle de aquella suerte, y refase él con una risa de persona que estaba fuera de sí, considerando la falsedad de sus lágrimas.

En esto llegaron los padres de Leonora, y como hallaron la puerta de la calle y la del patio abiertas, y la casa sepultada en silencio y sola, quedaron admirados y con no pequeño sobresalto.

Fueron al aposento de su yerno, y halláronle, como se ha dicho, siempre clavados los ojos en su esposa, a la cual tenía asida de las manos, derramando los dos muchas lágrimas, ella con no más ocasión de verlas derramar a su esposo: él por ver cuán fingidamente ella las derramaba.

Así como sus padres entraron, habló Carrizales y dijo: «Siéntense aquí vuestras mercedes, y todos los demás dejen desocupado el aposento, y sólo quede la señora Marialonso.

Hicieronlo así, y quedando solos los cinco, sin esperar que otro hablase, con sosegada voz, limpiándose los ojos, desta manera dijo Carrizales:

«Bien seguro estoy, padres y señores míos, que no será menester traerlos testigos para que me creais una verdad que quiero deciros: bien se os debe acordar (que no es posible se os haya caído de la memoria) con cuanto amor, con cuán buenas entrañas hace hoy un año, un mes, cinco días y nueve horas, que me entregásteis a vuestra querida hija por legítima mujer mía: también sabéis con cuánta liberalidad la doté, pues fué tal la dote, que más de tres de su misma calidad pudieran casar con opinión de ricas: asimismo se os debe acordar la diligencia que puse en vestirla y adornarla de todo aquello que ella se acertó a desear y yo alcancé a saber que le con-

Más denuncias

Firmada el acta anterior, el Sr. Urquía reanudó ayer su campaña publicando copia del acta de la capitulación de Negros, á la que preceden los siguientes párrafos:

«Hay cosas de las ocurridas en Filipinas de las que, verdaderamente, siento ocuparme. Soy el primero en comprender que mi campaña puede afectar en algo á toda la masa honrada de la gloriosa hermandad que llamamos Ejército, no en el criterio del público inteligente, sino en el de las masas del pueblo, de esas masas que leen sin saber apreciar el verdadero sentido de lo que se escribe, y por esto precisamente es por lo que uso en mis artículos un lenguaje tan desnudo, tan claro, tan conciso, procurando sacrificar algo de la corrección del escrito á la conveniencia de hacer comprender á todos que sólo se trata de unas cuantas personalidades que nada significan al lado de una colectividad por todos conceptos honrosa y honorable.»

Generales tenemos en nuestro Ejército que honran á la Patria, que pueden ostentar con singular orgullo sus entorchados y sus cruces, y ante los cuales descubro res petuoso mi cabeza, como descubrirla debe toda persona honrada é imparcial que sea admiradora del valor, de la abnegación, de la honradez y de los héroes que dignificaron la historia de la Patria; buenos ejemplos tenemos en Martínez Campos, Weyler, Polavieja, Arderius, Luque, Ahumada, Villar, Segura, Hernández de Velasco, Prats, Molina, Escario, don Calixto Ruiz, Rizzo, Arizmendi, Ríos y tantos otros cuyos nombres siento no recordar en este momento para señalarlos y encomendarlos al respeto de las gentes.

Por esta razón tengo singular empeño en persuadir al pueblo de que no trato de atacar al Ejército, á ese Ejército que admiro y al lado del que he combatido en la campaña de Cuba, y en cuyos brazos he caído recibiendo de él toda clase de auxilios, al ser herido por el plomo enemigo, defendiendo la misma causa, la sacrosanta enseña de la Patria.

Ataco solamente á los culpables, á los que no son dignos de vestir el honroso uniforme; á aquellos que no están bajo la acción de los Tribunales militares y que escudados por su pretenciosa posición social, debida más que á los méritos, á la suerte, tratan de evadir la responsabilidad, tanto moral como efectiva, que pudiera haberles; á esos señalo, á esos son los que quiero conozca el público, y de los que el pueblo debe separarse cuando pasen por su lado, para que no lo manchen con su contacto.

Dicho esto, para esclarecimiento de mi conducta, reanudo, solventado ya el asunto que me impuso brevísimos silencio, mi penoso y espinoso calvario.»

D. Juan Urquía

Es capitán del ejército de voluntarios de Cuba, y con este mismo carácter estuvo en Filipinas. Defendiendo la causa de España recibió una grave herida.

En Manila publicó un periódico satírico titulado *The con leche*, en el que comenzó la campaña que ahora ha dado tanta popularidad á su nuevo seudónimo de *El Capitán Verdades*.

Anoche publicó en *El Nacional* otro artículo sobre la capitulación de la isla de Negros (Occidental) de Filipinas, dirigiendo duros cargos al gobernador que capituló, que lo es el teniente coronel D. Alejandro Castro Cinceros.

Tribunal de honor

Los artículos del «Capitán Verdades» han planteado una cuestión delicadísima.

Comprendiéndolo así muchos generales, y haciéndose eco de ese estado de opinión, los generales Villar y Luque visitaron al ministro de la Guerra, expresándole el deseo de muchos de sus compañeros, de reunirse para estudiar el medio que más contribuya á satisfacer los sagrados intereses de la verdad y de la justicia.

El ministro asintió á que la reunión se verificara, como habíamos anunciado, y el general Villar la convocó para ayer á las cuatro de la tarde, en su despacho del gobierno militar.

Minutos después de la hora fijada estaban ya reunidos los generales señores Villar, Capdepón, subsecretario del ministerio de la Guerra; Aldave, Cerero, duque de Ahumada, Luque, Melguizo, March y García, Martitegui, Martínez, Borbón, Echagüe, Larrambe, Molins, García, March, Novoa, Cordón, Muñoz, Vargas, Zappino y La Cerda.

Explicó el general Villar su entrevista con el ministro de la Guerra, y seguidamente los congregados entraron de lleno en el objeto de la reunión.

Muy cerca de tres horas estuvieron deliberando, y parece que examinaron con detenimiento el acta que ha puesto fin á la cuestión surgida entre el general Tejero y el capitán de movilizados que firma con el pseudónimo de «Capitán Verdades», no ocultando los reunidos el desagrado con que han visto ese documento.

Trataron luego de ejercitar una acción eficaz para que se haga cumplida justicia, fijándose en los procedimientos que pueden estar reservados al Supremo de Guerra y Marina, y los que pueden seguirse por medio de un tribunal de honor.

Sobre esto se hicieron muchas y detenidas consideraciones, manifestándose algunos temperamentos muy resueltos.

Se fijaron algunos generales en los medios de obtener elementos de prueba bastante á formar juicio definitivo sobre denuncias formuladas.

Parece que en principio quedó resuelto la constitución de un tribunal de honor, al cual debe llevarse el dictamen de una ponencia que habrá de oír al denunciador y al acusado.

Para esa ponencia fueron nombrados los generales Ahumada, Luque y Loño, los cuales quedaron en el encargo de visitar al ministro de la Guerra para proceder de acuerdo con éste.

El general Polavieja es, pues, quien ha de decidir sobre la tramitación que siga el desagradable asunto que motivó la reunión de ayer.

El general Tejero

Según un colega el general Fernández Tejero tuvo el viernes una extensa conferencia con el auditor del primer cuerpo de ejército, el cual le ilustró sobre los procedimientos que podrían seguirse en el caso en que se encuentra.

Como resultado de dicha entrevista, ayer presentó el general Fernández Tejero una demanda de injuria y calumnia contra el *Capitán Verdades*.

Otra demanda

En la mañana del viernes recibió el capitán general de esta corte instancia del general Jáudenes solicitando se proceda como corresponde contra el autor de los artículos publicados en *El Nacional* con el título de «Historia Negra», «Escándalos Filipinos», y al propio tiempo fué entregado al Consejo Supremo traslado de la misma, para los efectos que estimen de justicia.

Una carta

Dice *La Correspondencia* que un ayudante del general Primo de Rivera había dirigido una nueva carta al «Capitán Verdades» haciendo suyas las ofensas dirigidas

á aquél pidiéndole, por tanto, una reparación en el terreno del honor.

LOS NEGROS EN CUBA

Un peligro

Según *El Porvenir*, de Santiago de Cuba, varios oficiales de la raza de color del ejército americano, tratan de comprar unos terrenos en un lugar llamado «Los Palos», Palma Soriano, con objeto de establecer una colonia de negros que vendán de los Estados Unidos.

El mismo periódico da la voz de alerta al pueblo, de la siguiente manera: «Llamamos otra vez la atención del país sobre el peligro que nos amenaza.»

No debemos consentir que venga un solo negro americano á colonizar nuestro país. Somos los amos de la tierra, y podemos admitir la inmigración que nos plazca.

Los Estados Unidos no admiten allí á los chinos. Nosotros no admitimos los negros americanos.

No nos conviene, chocan con nuestras costumbres, con la índole sana de nuestra población, que á pesar de nuestra heterogeneidad, está identificada en el espíritu de la patria.

Llamamos la atención del país y excitamos á nuestros colegas á una cruzada. Un peligro inminente nos amenaza. Defendámonos.»

Las mujeres veterinarias

EN AMERICA

The World, de Nueva York, hace saber que en esta ciudad las mujeres se consagran al estudio de la ciencia veterinaria y que en el Colegio veterinario de Nueva York el doctor Edwar Leavy ha instituido para ellas una enseñanza que dura tres años al final de cual son consideradas como suficientemente preparadas para la práctica de esta profesión. En su texto y en sus ilustraciones, el artículo de *The World* muestra á los estudiantes en diversos trabajos, como en la autopsia de un perro y en la exploración del pie de un caballo.

La mujer aporta á estos estudios mucha parte del celo, destreza y dulzura propios del sexo frente á los enfermos, cualidades que hallan aquí una excelente aplicación. Asisten á la clínica y policlínica, con una asiduidad ejemplar y son conducidas por los carruajes de la ambulancia á la práctica exterior. Por otra parte, la profesión de Veterinaria parece remunerada en Nueva York, puesto que una visita de día en la ciudad se paga en 2 ó 3 dólares, y una visita de noche 5 dólares. Los inspectores veterinarios del Estado 6 de la ciudad reciben como sueldo anual de 1.000 á 3.000 dólares.

MUNDO MILITAR

El pago á los repatriados

Con este título publica *El Ejército Español* los siguientes comentarios á la Real Orden publicada con el fin de facilitar el pago de sus alcances á los repatriados que prestan su conformidad al inicio despojo—dice el diario militar—de que el Gobierno les hace víctimas.

Merecen ser conocidos por lo mismo que lo publica un periódico que tiene el carácter de nuestro apreciable colega *El Ejército Español*. Había el citado diario:

«Elogios merecería la disposición del señor ministro de la Guerra, pues todo lo que sea abreviar trámites inútiles es digno de ser por todos aplaudido, y no lo escatimaríamos seguramente los nuestros sino fuera porque nos quita toda tendencia á la alabanza la conside-

ración de esa iniquidad que representa el artículo 2.º del tan censurado Real decreto.

Hay, además, otra razón para que suspendamos el aplauso, y es que la publicación de esas disposiciones, confirma y ratifica en un todo el despojo de que á los pobres repatriados se les ha hecho víctimas. Ha sido tan general y unánime la protesta que levantó el acuerdo del Gobierno en este punto: de tal manera han agotado sus argumentos contra ella todos los periódicos de todas las opiniones, que nosotros y con nosotros la opinión, esperáramos que un rayo de sentido moral penetrase las oscuras tinieblas del abuso en que el Gobierno volviera en su acuerdo; que la natural influencia que el general Polavieja tiene en la política se dejase sentir también en cuestión que tanto importa á los intereses de los pobres soldados que han vertido su sangre y perdido su salud en las maniguas cubanas.

La Real orden que hoy inserta el *Diario Oficial*, destruye por completo nuestras esperanzas. El Gobierno insiste en su acuerdo; aún después de ordenar el pago íntegro del cupón de la deuda de Cuba, persiste en abonar la mínima parte de sus alcances á los repatriados. Y tan insistente en ello, que esa Real orden no tiene otra significación que el deseo de salir cuanto antes de este mal negocio, el deseo de consumir cuanto antes el despojo para que no se hable más de él... En este sentido, ¿cómo aplaudir la última disposición ministerial?»

Efemérides gloriosas

Abandono de Corón

1.º DE ABRIL DE 1835

Al ser arrebatada á los turcos por la escuadra del Almirante Doria la plaza de Corón, fué guarnecida con 2.500 soldados, cuyo mando se encomendó á D. Jerónimo Mendoza. Apenas abandonó dicha escuadra la aguas de aquella plaza de la Morea, los turcos la pusieron sitio, tan estrecho y tan riguroso que hicieron imposible todo género de aprovisionamiento, por lo cual muy pronto llegó á ser crítica la situación de los 2.500 españoles encerrados en las líneas de los sitiadores.

Por fortuna, Doria tuvo conocimiento de lo que ocurría en Corón y pudo socorrerla, para lo cual tuvo que derrotar antes la flota turca que pretendía estorbar sus propósitos.

Levantado el sitio y socorridos los sitiadores con víveres y con un tercio de tropas españolas mandado por el maestro de campo Machicao, Doria volvió á hacerse á la mar y los turcos, que se habían retirado á Adriano, volvieron á establecer el interrumpido bloqueo.

En este segundo asedio llegó á ser la situación de los españoles mucho más insostenible que en el primero, y como preferían á una muerte lenta y estéril una rápida y productiva, resolvieron hacer una salida y librar combate con el grueso de las tropas enemigas. Realizaron la arriesgada operación atacando simultáneamente por dos sitios distintos al enemigo, logrando producir en él inmenso destrozo, no obstante lo cual tuvieron que retirarse á la plaza, debido á que empezaban á ser envueltos por los contrarios, y en ella se mantuvieron hasta que recibieron orden de Carlos V para abandonarla, hecho que efectuaron el 1.º de Abril de 1835.

Conquista de Marbella

2 DE ABRIL DE 1485

Defendían esta plaza los musulmes; los Reyes Católicos, en su laudable empeño de conquista, la pusieron cerco, en la campaña que había de tener por término la extinción del dominio musulmán en España.

La guarnición se aprestó con grandes bríos á la lucha é hizo una defensa tenaz y esforzada. Nuestras tropas embistieron con furia y, gracias á su denodado arrojo, consiguieron

arrollar al enemigo, que realizaba proezas de valor. Al fin la victoria quedó por los españoles, que sufrieron grandes quebrantos en los ataques; los infieles tuvieron muchos muertos y heridos; el resto de ellos quedaron hechos prisioneros, siendo más tarde puestos en libertad.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

Consejo de ministros

Dos horas duró el celebrado ayer en la Presidencia.

El Sr. Durán y Bas llevó un expediente relativo á la reforma del reglamento del asilo de corrección de Santa Rita, existente en Carabanchel según hemos oído.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que no se trataría, al menos iniciada por él, la cuestión de los empleados cesantes de la carrera judicial de Ultramar.

—Ese asunto ha despertado mucha expectación, señor ministro... —Sí,—contestó el Sr. Durán y Bas entonó medio serio, medio jocoso,—sobre todo entre los interesados... Como que eso es muy humano y se comprende fácilmente, señor ministro.

Llegó después el Sr. Dato, el cual manifestó que solo iba á escuchar, pues no llevaba cartera.

—Tratará el Consejo de elecciones, señor ministro? —No creo. Sin embargo, hay tema para ello, pues ahora resulta que muchos alcaldes se han convertido en paladines de los candidatos de oposición, como le pasa al de Loja, que él, el presidente de la Diputación provincial de Granada y el registrador de la propiedad son hermanos del candidato contrario al ministerial en aquel distrito, y están ejerciendo todo género de coacciones.

Y... la verdad... Lo que no hace ni ordena el ministro de la Gobernación... que lo vaya á hacer un alcalde, es algo fuerte.

Para evitar esos abusos va encaminada la orden telegráfica que anoche envié á los gobernadores de provincia.

—¿Qué en serio han tomado los señores del margen lo de la «sinceridad electoral»? No va á haber más remedio que creerles... Uno de los asuntos que más especialmente ocupó la atención de los ministros, fué el relacionado con los presupuestos generales, cuyas principales líneas quedaron trazadas.

El ministro de Hacienda encareció á sus compañeros la necesidad de que cuanto antes terminen la redacción de los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

De éstos, parece que los más adelantados son los de Guerra y Gobernación.

El ministro de la Guerra llevó al Consejo varios expedientes sobre adquisición de material.

El Sr. Silvela dió cuenta á sus compañeros del telegrama de Manila anunciando la salida del presidente, secretario y tesorero del Casino Español para distintos puntos de la isla de Luzón, con objeto de recoger los prisioneros libertados y socorrer á los que aún continúan en el cautiverio esperando su próxima libertad.

Se ha dirigido un cablegrama á Manila pidiendo ampliación de estos informes, y el Gobierno espera la contestación de hoy á mañana.

El presidente manifestó también al Gobierno que, continuando las gestiones para la libertad de los prisioneros, había celebrado varias conferencias, entre ellas con

venía: ni más ni menos habeis visto, señores, como llevado de mi natural condición, y temeroso del mal de que sin duda he de morir, y experimentado por mi mucha edad en los extraños y varios acacimientos del mundo, quise guardar esta joya que yo escogí y vosotros me disteis, con el mayor recato que me fué posible; alcé las murallas desta casa, quité la vista á las ventanas de la calle, doblé las cerraduras de las puertas, púsele torno como á monasterio de monjas, desterré perpetuamente della todo aquello que sombra ó nombre de varón tuviese; dile criadas y esclavas que la sirviesen, ni les negué á ellas ni á ella cuanto quisieron pedirme; bícela mi igual, comuniquéle mis más secretos-pensamientos, y entreguéle toda mi hacienda: todas estas eran obras para que, si bien lo considerara, yo viviera seguro de gozar sin sobresalto lo que tanto me había costado, y ella procurará no darme ocasión á que ningún género de temor celoso entrará en mi pensamiento; mas como no se puede prevenir con diligencia humana el castigo que la voluntad divina quiere dar á los que en ella no ponen del todo en todo sus deseos y esperanzas, no es mucho que yo quede defraudado en las mías, y que yo mismo haya sido el fabricante del veneno que me va quitando la vida; pero porque veo la suspensión en que todos estais, colgados de las palabras de mi boca, quiero concluir los largos preámbulos desta plática con decirnos una palabra lo que no es posible decirse en millares dellas: digo pues, señores, que todo lo que he dicho y hecho ha parado en que esta madrugada hallé á ésta, nacida en el mundo para perdición de mi sosiego y fin de mi vida (y esto señalando á su esposa), en los brazos de un gallardo manco, que en la estancia desta pestifera dueña ahora está encerrado.

Apenas acabó estas últimas palabras Carrizales, cuando á Leonora se le cubrió el corazón, y en las mismas rodillas de su marido se cayó desmayada.

Perdió el color Marialonso, y á los de los padres de Leonora se les atravesó un fluido que no le dejaba hablar palabra.

puerta muy quedó, vió lo que nunca quisiera haber visto: vió lo que diera por bien empuado no tener ojos para verlo: vió á Leonora en brazos de Loaysa, durmiendo tan á sueño suelto como si en ellos obrara la virtud del ungüento, y no en el celoso anciano.

Sin puños quedó Carrizales con la amarga vista de lo que miraba, la voz se le pegó á la garganta, los brazos se le cayeron de desmayo, y quedó hecho una estatua de mármol frío; y aunque la cólera hizo su natural oficio, avivándole los casi muertos espíritus, pudo tanto el dolor que no le dejó tomar aliento; y con todo eso tomara la venganza que aquella grande maldad requiera si se hallara con armas para poder tomarla, y así determinó volverse á su aposento á tomar una daga, y volver á sacar las manchas de su honra con sangre de sus enemigos, y aun con toda aquella de toda la gente de su casa.

Con esta determinación honrosa y necesaria volvió, con el mismo silencio y recato que había venido á su estancia, donde le apretó el corazón tanto el dolor y la angustia, que sin ser poderoso á otra cosa, se dejó caer desmayado sobre el lecho.

Llegóse en esto el día, y cogió á los nuevos adúlteros enlazados en la red de sus brazos.

Despertó Marialonso, y quiso acudir por lo que á su parecer le tocaba pero viendo que era tarde, quiso dejarlo para la venidera noche.

Alborotóse Leonora viendo tan entrado el día, y mal dijo su desuido y el de la maldita dueña, y las dos con sobresaltados pasos se fueron donde estaba su esposo, rogando entre dientes al cielo que le hallasen todavía roncando; y cuando le vieron encima de la cama callando, creyeron que todavía obraba la uñtura, pues dormía y con gran regocijo se abrazaron la una á la otra.

Llegóse Leonora á su marido, asiéndole de un brazo, le volvió de un lado á otro por ver si despertaba sin ponerle en necesidad de darle con vinagre, como decían era menester para que ensi volviere.

Pero volvió Carrizales de su desmayo, y dando un pro-

Pero como el desvelo de las pasadas noches la venciese, se quedó dormida en el estrado.

Bueno fuera en esta sazón preguntar á Carrizales, á no saber que dormía, que adónde estaban sus advertidos recatos, sus recelos, sus advertimientos, sus persuasiones, los altos muros de su casa, el no haber entrado en ella ni aun en sombra alguien que tuviese nombre de varón, el torno estrecho, las gruesas paredes, las ventanas sin luz, el encerramiento notable, la gran dote en que á Leonora había dotado, los regalos continuos que la hacía, el buen tratamiento de sus criadas y esclavas, el no faltar un punto á todo aquello que él imaginaba que habían menester y que podían desear?

Pero ya queda dicho que no había para que preguntárselo, porque dormía más de aquello que fuera menester: y si él lo oyera, y acaso respondiera, no podía dar mejor respuesta que encojer los hombros, enarcar las cejas y decir: todo queso derribó por los fundamentos la astucia, á lo que yo creo, de un mozo holgazán y vicioso, la malicia de una falsa dueña, con la inadverencia de una muchacha rogada y persuadida libre Dios á Dios á cada uno de los tales enemigos, contra los cuales no hay escudo de prudencia que defienda, ni espada de recato que corte.

Pero, con todo esto, el valor de Leonora fué tal, que en el tiempo que más le convenía, le mostró contra las fuerzas villanas de su astuto engañador, pues no fueron bastantes á vencerla, y él se cansó en balde y ella quedó vencedora, y entrambos dormidos.

Y en esto ordenó el cielo que á pesar del ungüento, Carrizales despertase, y como tenía de costumbre tentó la cama por todas partes, y no hallando en ella á su querida esposa, saltó de la cama desfavorido y atónito, con más ligereza y denuedo que sus muchos años prometían; y cuando en el aposento halló á su esposa, y le vió abierto, y que le faltaba la llave de entre los colchones, pensó perder el juicio; pero reportándose un poco salió al corredor, y de allí andando pié ante pié por no ser sentido, llegó á la sala donde la dueña dormía, y viéndola sola sin Leonora, fué al aposento de la dueña, y abriendo la

un influyente abogado de la capital de Filipinas, que se encuentra en Madrid.

Y añadió que seguirá la gestión con todo el interés que su patriotismo y los deberes de su cargo le imponen.

Antes de entrar en Consejo, hablando con los periodistas el Sr. Dato, lamentó que algunos alcaldes ejerzan coacción sobre los electores, y confirmó la noticia que ayer anticipamos de que había dado orden para que sean entregados a los tribunales los que de tal modo procedan.

Los ministros no adoptaron ayer acuerdo alguno respecto a las peticiones formuladas por los funcionarios judiciales que han servido en Ultramar, pues el de Gracia y Justicia continúa estudiando este asunto para proponer una solución.

El ministro de Marina dijo que ha recibido una proposición de la Compañía Trasatlántica francesa para adquirir los cruceros auxiliares *Rápido*, *Patriota* y *Meteoro*.

Como son varias las proposiciones en que se pide lo mismo, es probable que se abra un concurso para hacer la venta de dichos barcos en las mejores condiciones posibles, aunque no alcancen el precio que costaron cuando apremiaba su adquisición con motivo de la guerra, y cuando los cambios estaban muy elevados.

El ministro de Fomento dió cuenta de las quiebras ocurridas en Bolsa al hacer la liquidación de las operaciones de Marzo. Los quebrados son más de dos agentes y en cantidades considerables. Para evitar que esto se repita, dijo el marqués de Pidal que se había autorizado a la junta sindical para las liquidaciones parciales, y se cree que dicha junta hará uso inmediatamente de la autorización.

Filipinas

Suspensión de la campaña

Washington 1.º.—El gobierno está muy preocupado con las noticias que llegan de Filipinas. Las lluvias han comenzado, y las bajas por enfermedad en las tropas yankees aumentan considerablemente. El médico mayor del ejército americano ha telegrafiado diciendo que están enfermos el 32 por 100 de los soldados.

Además, las bajas por heridas en los últimos combates son infinitamente superiores a lo que se había dicho en los boletines oficiales. En los últimos ocho días han entrado en las ambulancias y hospitales 875 soldados yankees.

En el departamento de la Guerra se ha dicho que el gobierno americano aprueba la conducta del general Otis, el cual consideró conveniente suspender las operaciones de campaña para realizarlas después de terminado el período de las lluvias, que comenzará en breve.

Parece que no es el verdadero motivo de la suspensión de hostilidades, el que se dice en los centros oficiales.

Se supone que la verdadera causa consiste en que el general Otis necesita dar algún descanso a su ejército y recibir nuevos e importantes refuerzos para poder continuar atacando a los filipinos con mayores probabilidades de éxito.

La toma de Malolos

Nueva York 1.º.—El *Herald* publica el siguiente telegrama de Manila:

«La toma de Malolos se llevó a cabo después de un breve combate.

La artillería empezó su fuego a primera hora de la mañana, dirigiendo sus proyectiles sobre las trincheras de los insurrectos, situadas al Norte de la línea férrea. El fuego no duró más de media hora.

Los obuses cayeron en la población.

El enemigo contestó con fuego de Mauser, pero cesó pronto la respuesta.

Los regimientos de Nebraska y de Pensilvania avanzaron por el flanco derecho, recibiendo un duro fuego y llegando a los arrabales de Malolos.

El coronel Funston dice que el cuartel general de Aguinaldo había sido incendiado la víspera, y la población estaba ardiendo.

Se han producido terribles escenas. Los americanos tuvieron un teniente y 20 soldados heridos.

Dificultades

Paris 1.º.—A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, los americanos se limitarán a conservar la línea de Manila a Malolos hasta que, pasada la estación de las lluvias y recibidos los refuerzos, puedan proseguir la campaña.

Parece que las bajas de los yankees, a consecuencia del clima son muy grandes, aunque los despachos oficiales de Washington guardan silencio sobre el particular, lo mismo que los telegramas privados intervenidos por la censura de Manila.

Notas políticas

El Sr. Silvela ha celebrado una conferencia con un abogado de Manila, muy influyente entre los tagalos, sobre la situación de los españoles prisioneros y los medios que podrán emplearse para lograr la libertad de los que ansían volver a la Península.

El problema parece que se presenta con muchas dificultades, pues los que mayor deseo tienen de abandonar aquel territorio se aseguran que son los que están en cautiverio en el interior de Luzón.

Ayer fué presentado por el Sr. España al Sr. Ganazo el exenator del reino don Manuel de Riva Borrego, que entra a formar en la fracción que el Sr. Ganazo ocupa.

Mañana marchará a la Coruña el general Lachambre, a fin de posesionarse del mando de aquel cuerpo de ejército.

El jefe del Gobierno estuvo anoche en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Dato sobre asuntos electorales.

En todos los círculos se hablaba ayer de las quiebras de bolsistas muy conocidas que ha producido la liquidación de fin de mes.

Parece que alguna de dichas quiebras alcanza un pasivo que excede de un millón de pesetas.

El general Azcárraga, aunque más aliviado de su indisposición, continúa sin poder salir de sus habitaciones, y es muy posible que en toda la semana próxima no asista al Consejo Supremo de la Guerra.

En la cuestión militar el Gobierno estima procedente la constitución de tribunales de honor, aun de aquellos a que no hace referencia el Código militar, cuando el honor del ejército así lo exige.

Entre las reformas que se propone introducir en su departamento el Sr. Durán y Bas figura la de que los ascensos sean por rigurosa antigüedad en los funcionarios de la administración de justicia.

También entra en los propósitos del ministro de Gracia y Justicia someter a las Cortes, tan pronto como estén constituidas, un proyecto de amplia reforma de la legislación hipotecaria.

A las cuatro fueron ayer a la Presidencia, con objeto de conferenciar con el presidente del Consejo, los Sres. D. Alejandro Pidal y general Lachambre.

También estuvo ayer mañana, con dicho objeto en el citado centro oficial, una Comisión de empleados cesantes de Ultramar, la cual no consiguió ver al Sr. Silvela.

Esta Comisión repetirá la visita tan pronto como el jefe del Gobierno señale día y hora para la audiencia.

Lo de Samoa

Berlin 31.—El brutal bombardeo de Apio, capital del archipiélago de Samoa, por los barcos ingleses y americanos, ha producido en Berlín profunda y desagradable sorpresa.

A pesar de esto, Alemania no se apartará de la actitud conciliadora que hasta ahora viene observando.

El ministro de Estado, barón de Bulow, hará valer la circunstancia de no haber tenido Alemania participación alguna en los últimos acontecimientos y espera que los gobiernos inglés y americano desautorizarán a los autores y responsables de la efusión de sangre.—T.

Después de la victoria

Paris 1.º.—La Comisión encargada de investigar la conducta de los almirantes Sampson y Schley, en la última campaña, y singularmente en la batalla naval de Santiago de Cuba ha dado dictamen desechando las acusaciones formuladas por el primero contra el segundo y declarando instruir una sumaria en averiguación de los culpables de esta infidencia.—Silva.

En el mar

Seis ahogados

Doures 1.º.—Una barca de pesca de la matrícula de Boulogne naufragó anoche a causa de la densa niebla.

Tres de sus tripulantes pudieron salvarse, y seis perecieron ahogados.

Colisión

Londres 1.º.—A la vista del puerto de Hastings hubo ayer noche una colisión entre el vapor inglés *Star of New Zealand* y el alemán *Pontos*.

Este último se fué a pique. Se cree que se ha salvado toda la tripulación.

Muerte por equivocación

Paris 1.º.—Ayer, en el Bosque de Boulogne, un individuo llamado Ozouf disparó un tiro de revólver, dándole muerte a un caballero que paseaba tranquilamente, y que tenía mucha semejanza con el presidente de la República Sr. Loubet.

Preso en el acto el asesino declaró que su intención era dar muerte al presidente de la República, y que deploraba el error.

Este suceso ha producido viva sensación, pues ha venido a confirmar el rumor que ha días circulaba de que había el propósito criminal de atentar contra la vida del Sr. Loubet.—Fabra.

El siniestro del "Stella,"

Londres 1.º.—Un telegrama de Southampton comunica interesantes detalles acerca del naufragio ocurrido cerca de la isla de Jersey.

Dicho vapor conducía 140 turistas, y su tripulación se componía de 42, entre oficiales y marineros, los cuales hicieron esfuerzos heroicos por salvar al mayor número de personas de una muerte segura.

La niebla dificultó mucho las operaciones de salvamento, como igualmente el pánico que apoderó de los pasajeros al ocurrir el siniestro.

La mayor parte de los salvados son mujeres y niños.

Según datos oficiales, el número de ahogados ha sido de 66 pasajeros y 23 tripulantes, entre ellos el capitán del buque y casi todos los oficiales del mismo.

La causa del siniestro se atribuye a una imprudencia del capitán, quien a pesar de la densidad de la niebla mantuvo la velocidad del vapor a razón de 18 nudos.

El vapor llamábase *Stella*, llevaba excursionistas a la isla de Guernecey; tocó en las rocas de la costa a causa de la densa neblina.

Por el choque se abrió una vía de agua, y a los diez minutos el barco se fué a pique.

Cuando se verificó el choque, el capitán del vapor Mr. Reekes, un veterano del mar, ordenó el lanzamiento de todos los botes. Con gran disciplina obedeció la tripulación, compuesta de cuarenta hombres.

El capitán, desde lo alto del puente, dispuso entonces que se pusieran en salvo, con todo orden, las mujeres y los niños.

Así se hizo, sin que nadie, a pesar del inminente peligro, gritase ni atropellara. No se oían más voces que las del capitán y los lamentos de las mujeres al separarse de los hombres que las acompañaban, sus maridos ó hermanos.

Apenas los cuatro botes, atestados de mujeres y niños, se habían separado del *Stella*, éste se hundió con el resto del pasaje y la tripulación del vapor.

Los botes fueron poco después encontrados, y recogidos los naufragos por otro vapor de la misma Compañía, atraído al lugar de la catástrofe por los gritos de aquellos.

Son indescriptibles, por lo desgarradas, las escenas que se produjeron.

La mayoría del pasaje se componía de mujeres y niños.

Casi todos los excursionistas eran de Londres.

Se ignora el número exacto de víctimas, pero se calculan entre 90 y 100.

Noticias

El gobernador de Madrid ha emprendido una campaña vigorosa contra las publicaciones pornográficas que infectan realmente los puestos de periódicos y se ofrecen a voz en cuello por las calles de esta corte.

El Sr. Liniers, que se ha tomado el trabajo de recoger personalmente algunos periódicos que ostentan grabados de cierta índole, ha hecho conducir a su despacho a varios dueños de puestos de periódicos, con objeto de amonestarlos é imponerles el correctivo que la ley consienta.

La campaña comenzada por el gobernador de Madrid, que debería ser imitada por los de las demás provincias españolas, me ree de aplausos.

Paris 1.º.—Ya se conocen los resultados de las experiencias hechas con algunos globos que simultáneamente fueron lanzados desde diversos puntos de Francia, Alemania y Rusia.

Uno de ellos, al cual se dió suelta cerca de la frontera francoalemana, subió a una altura de 9.000 metros, indicando el termómetro que llevaba una temperatura mínima de 60 grados centígrados bajo cero.

Continúa agravándose el conflicto suscitado por los azucareros de Motril.

Se espera la contestación del Sr. Agrela y de los fabricantes residentes en Motril, a quienes se ha pedido suban el precio fijado a la caña de azúcar, por ser ruinoso para los labradores.

La cuestión pendiente entre los patronos y los obreros de las fábricas de tejidos é hilados de Torrelló, Vich y otros lugares comarcanos, sigue pendiente y tomando por momentos peor aspecto.

Los obreros piden rebaja en las horas de trabajo y aumento en los jornales.

En vista de la imposibilidad de llegar a un arreglo, los dueños de las fábricas se han dado de baja en las oficinas de Hacienda, con objeto de no pagar la contribución.

Quedan sin trabajo ininidad de obreros y sus familias en la miseria.

Las bravías madrileñas

Una joven de veinticuatro años, soltera, domiciliada en la calle del Amparo, 17, cuarto, y llamada Agustina Feijóo López, fué agredida ayer con una navaja por Bernarda Iglesias Cuenca, de cuarenta y un años, casada, la cual inflirió a la Agustina nueve puñaladas más ó menos graves en la cabeza y en la cara.

La lesionada, después de sufrir la primera cura en la Casa de Socorro de la Inclusa, fué conducida al Hospital Provincial en una camilla.

Parece que la causa de la agresión fueron los celos.

Han llegado a Granada 140 excursionistas franceses dirigidos por el señor conde de Saint Saud; se dedican a visitar los monumentos.

En Bejar fué agredido en el Paseo Viejo de la Corredera un sujeto llamado Angel Blazquez (a) *Mucho*, por su convecino Demetrio Bruno Domínguez, quien acometió a Blazquez con arma blanca, causándole una herida en la cavidad abdominal, intestinando los intestinos y causándole la muerte.

A las tres horas, y después de constituido el juzgado en el lugar del suceso, se pudo capturar al agresor, que se había refugiado en la cuadra de una casa próxima.

¿Otra huelga?

La cuestión del pan, que ya se creía resuelta con la baja de cuatro céntimos en kilogramo, ha de proporcionar todavía más de un disgusto al señor marqués de Agullar de Campoo.

Ahora, molestados los repartidores de pan a domicilio con dicha disminución en las tarifas, que consideran atentatoria a sus intereses, amenazan con una huelga cuyos efectos ha de tocar desgraciadamente el vecindario de Madrid.

El concejal síndico del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Díaz Valera, piensa entablar recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia contra el acuerdo de la Junta municipal aprobando los presupuestos del ensanche.

Según el referido concejal dichos presupuestos adolecen de defectos gravísimos, y en ellos funda el oportuno recurso.

Según nuestras noticias, el ilustre catedrático y decano de la Facultad de Derecho, Don Eduardo Palou, presenta su candidatura de Senador por la Central.

El Sr. Palou ha llevado ya varias veces a la Cámara alta la representación de dicho centro docente.

Pronósticos atmosféricos é instrucciones para los agricultores por el zaragozano D. Marcos Yague.

Abril.—A excepción de los días primaverales de que viene rodeada la Pascua de Resurrección, los demás serán sumamente variables, de viento, lluvia y frío. Hacia el 21, 27 y 30 revolución atmosférica de truenos, piedra y chaparrones.

Consejos para los jardineros.

Trasplántense las flores de raíces fibrosas. Escárdense bien las tierras para que las semillas no granen; pueden plantarse de estaca granados, moreras y olivos y se renuevan las hortalizas.

Llegada de la escuadrilla

Cádiz 1.º.—A las seis de la tarde ha fondeado la escuadrilla al mando del Sr. Maureno.

En las murallas y en el muelle se agita ya un gentío inmenso.

El vigía avistó la escuadrilla a las dos de la tarde.

En vaporcitos y lanchas acudieron a recibir la escuadrilla varias familias y numerosos amigos de los tripulantes.

Los buques de guerra franceses y rusos que se encuentran aquí saludaron con cáñonazos al barco insignia.

El viaje de la escuadrilla ha sido felicísimo, salió de la Martinica el día 7 de Marzo directamente para Cádiz, después de bien estudiada la derrota.

Al zarpas de aquel puerto la tributaron una entusiasta despedida, asociándose a ella los buques extranjeros que allí estaban anclados.

El poder ofensivo de los barcos

Todos los elementos, cada día más costosos y complicados, que componen un moderno barco de combate, tienen por objeto colocar sus baterías en condiciones de poder hacer pronto y certero fuego sobre las naves ó posiciones terrestres del enemigo.

La misión preferente, por tanto, casi la única que constituye el poder ofensivo de los barcos, es muy semejante a la que se exige a las baterías de campaña, plaza y costa, que consiste en ponerse en batería, romper el fuego y sostenerlo en condiciones de rapidez y acierto superiores, ó, cuando menos, iguales a las del enemigo.

Y decimos casi la única, pues el choque de los espolones y el empleo de los torpedos desde los grandes barcos va resultando cada día más teórico que práctico, como lo atestiguan los combates navales de Yalu, Manila y Santiago de Cuba.

Esto sentado, vamos a estudiar si los barcos cuentan con bastantes elementos para de su artillería sacar el partido necesario, y que se realicen las condiciones que antes enunciamos.

Un barco de combate en las marinas europeas cuenta con cuatro ó más cañones de grueso calibre (23 á 32 centímetros), 10 á 16 de mediano y tiro rápido (12 á 16 centímetros), y de 24 á 32, de tiro rápido y ametralladoras, siendo este grupo de calibres aproximados entre dos y seis centímetros.

El servicio de esta artillería tan variada se

efectúa por condestables ó caobos de cañón, con la dotación de marinería, y al mando de algún oficial de la marina militar, que alterna en este preferente servicio con los complejos necesarios a la navegación, contabilidad, policía, maquinaria y demás que no hay que detallar.

En algún caso compone la dotación de los barcos un solo oficial de artillería, que presta un papel auxiliar y casi secundario, pues no tiene jamás el mando de la artillería, ni aun en los momentos de un combate.

Es decir, que la artillería en los barcos modernos se maneja de una manera semejante como ocurría en el siglo pasado. En aquella época nada era tan fácil, pues bastaba coger una pelota de hierro de sobre cubierta, meterla en la boca de aquellos cañones lisos, y dispararlos casi a quemarropa, pues a una regular distancia era imposible dar en el blanco.

Entonces, la pericia de los capitanes en conducir los barcos sobre los enemigos, y el valor personal en los frecuentes abordajes, eran los factores más importantes, quedando casi como secundario el papel de su artillería.

Hoy todo ha cambiado; para el manejo de las torres y cada uno de los cañones que las artillan, para la ascensión de los proyectiles y cargas y para otros varios servicios artilleros se necesitan en cada barco multitud de máquinas auxiliares y complejos mecanismos.

La práctica del tiro exige el estudio de problemas muy complicados; hay que saber con exactitud la distancia del enemigo, conocer la marcha que lleva en cada momento, el poder de sus defensas y la parte que cada barco tiene vulnerable.

Así podrán los barcos romper el fuego a la distancia más conveniente, y se hará uso de unas ú otras piezas, según la importancia del blanco que se desea batir.

No hay manera de usarla moderna artillería, pues serían perdidos los disparos que hicieran sobre corazas con proyectiles que se sabe no las han de perforar, y así mismo podrían considerarse malgastados aquellos grandes proyectiles que se empleasen en destruir la obra muerta ó derribar alguna chimenea de los barcos enemigos.

Únicamente una gran disciplina en el fuego, un conocimiento exacto de la potencia de cada pieza, de los flancos que deberán batirse y de la situación precisa en que se hallan, puede resolver el problema.

Los inmensos sacrificios que se imponen todas las naciones, tienen por objeto único el poder en un día dado emplear algún centenar de cañones en las mejores condiciones de combate.

No cabe duda que hasta ahora el problema deja mucho que desear. Renunciamos a mencionar marina determinada; todo el que lea estos apuntes podrá, si es imparcial, ver la conveniencia de variar el sistema, en bien de los intereses generales, y en particular de los propios de la marina.

Para mejor comprender lo que indicamos, nos fijaremos en el artillado de una plaza de guerra marítima, y en los elementos para su defensa y el servicio de su artillería.

Las plazas de Cartagena, Mahón, Ceuta y otras en España, lo propio que las existentes en varias naciones cuentan en general con una dotación de artillería que varía entre la de uno y dos barcos de combate, y que en muchos casos no llega a la de uno, tipo norteamericano.

Veamos cómo se sirve la artillería expresada en España, en la que nos fijamos por ser de todos más conocida y también porque, con su carencia de recursos, es la que tiene peor dotadas las plazas de su litoral.

En cada plaza existe un batallón de artillería, con el completo de su personal de jefes y oficiales. Esta fuerza, que es un mínimo, se halla a las órdenes del coronel comandante del arma, que cuenta con experto personal de plantilla.

Todo este gran grupo de jefes, oficiales y artilleros, es auxiliado con obreros de todos los oficios, incluso el necesario para los servicios eléctricos, que cada día son más numerosos, pues comprenden el alumbrado, aparatos para dar fuego, los sistemas telegráfico y telefónico, con otros que omitimos detallar.

El personal es facultativo, y tanto éste como los maestros, obreros, clases y artilleros, no tienen otra misión que el manejo de las piezas y el estudio de todos los problemas de tiro.

En dos clases se subdividen, teóricas y prácticas. En los primeros se ocupan constantemente todo el año laboral, y en las Escuelas prácticas de tiro se invierten bastantes municiones (nunca las necesarias), y se emplea una larga temporada en ellas y sus estudios preliminares.

No podemos precisar resultados positivos, pues afortunadamente no han sido atacadas nuestras plazas marítimas. Pero lo apartado que estuvieron los barcos americanos de la Habana (nada más que medianamente defendida), y el éxito de las débiles baterías de Santiago de Cuba, ya son datos que debemos registrar como favorables al sistema que se observa.

Toda la actividad de los gobernadores militares de las plazas, todo el celo de sus comandancias de artillería é ingenieros, y el constante trabajo de los jefes y tropa de artillería, se dedican exclusivamente a procurar que las baterías, sus piezas y municiones se hallen en buenas condiciones para el día que se hallen al frente de un enemigo.

¿Se ha logrado este ideal? Con toda franqueza hemos de confesar que distamos mucho de ello y esto ocurre con tan excelente personal y con los elementos que cada día acumulamos sobre las plazas marítimas del litoral y de las provincias isleñas.

Mientras no se llegue en la marina a perfeccionar el servicio de su artillería en forma semejante a como se practica en las plazas más adelantadas, no creemos poder contar con que se saque de su costosísimo material el efecto que en teoría todos conocen y que tenemos el deber de exigir.

UN REPATRIADO.

Biblioteca Municipal

OBRAS INDISPENSABLES A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR **P. ANTONIO TORRENTS Y MONNER**

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO. 3.^a edición, notablemente aumentada, de **EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES.**

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo a Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y ADMINISTRACIÓN; haciéndose también referencia a los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes a la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *INDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

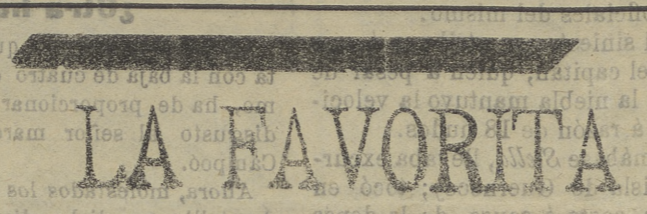
Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalerilla. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PESETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, a nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del Correo de MADRID.



LA FAVORITA
Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que a la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *lucida lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales ilustrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reproducida en excelente papel de hilo é impresión perfecta los servicios de Ayuntamientos y Juzgados os pedirá se despacha á correo seguido. Para más ventajas que á los Municipios reperta la Modelo.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuanto pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBROS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE REGLAMENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.^o del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre a Guía de Consumos (25 Guía de Apr. años (8.^a Novísimo Frontuario Guía de Quintas, 6 de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Ediciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt. nal de 24 de Febrero de 1894, para branza de los mismos, 1.

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adores, anotadas, 1.Ediciones de Concejales y Diputados provinciales**, con arreglo á la ley de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.**Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública**—Contiene este folleto 1. art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto y reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provincial de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anéxido todo extensamente, 1.**

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov emporánea por D. Onofre Viladot, cio, 2,50 pesetas. 50. 50. bución industrial y de comercio, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripulante (15.^a edición), con un apéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Ediciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt. nal de 24 de Febrero de 1894, para branza de los mismos, 1. Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adores, anotadas, 1. Ediciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50. Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este folleto 1. art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto y reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provincial de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anéxido todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 6 de Agosto de los pro p) mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.**Reglamento del Recogido de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.**

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

Tanual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. **Reglamento al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50. **Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio.** 0,75. **Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con el de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 00; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50. **Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuanta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25 **Frontuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.^o prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Griso de cenicientos.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Perlas literarias de...** 2. **Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50 **A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid